



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.

Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62

e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co

Floridablanca – Santander

**RESOLUCIÓN No. 056
(Julio 07 de 2023)**

***“POR LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO DE
TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE
FLORIDABLANCA”***

**LA PERSONERA MUNICIPAL ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE
FLORIDABLANCA**

En uso de sus facultades legales conferidas y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia dispone lo siguiente: “Principios de la función Pública. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad...”.
2. Que el Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, en pronunciamiento del 9 de mayo de 2000, radicación 1254, sobre la jornada laboral, expresó: “(...) El jefe del organismo, según las necesidades del servicio, está facultado para establecer el horario de trabajo y la modalidad de las jornadas conforme a las cuales debe prestarse el servicio”.
3. Que, el día 20 de Julio de 2023, se conmemora los 213 años de la independencia de Colombia, día considerado festivo por medio de la Ley 60 de 1873 emitida por el Congreso de Los Estados Unidos de Colombia.
4. Que, la Jornada de trabajo de los funcionarios de la Personería Municipal de Floridablanca, se desarrolla en el Horario de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., de lunes a viernes.
5. Que, con el fin de que los funcionarios de la entidad puedan compartir tiempo en familia y fortalecer los lazos afectivos y familiares, sin afectar la debida atención de los usuarios de la Personería Municipal de Floridablanca, se hace necesaria la modificación temporal del horario de atención.
6. En este sentido no se prestará atención al público presencial el día viernes, 21 de julio de 2023, reponiendo este día con la siguiente modificación temporal de la Jornada de trabajo de los funcionarios de la Personería Municipal de Floridablanca.

En mérito de lo anteriormente expuesto,



**Personería de
Floridablanca**
Protección, equidad y transparencia

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE el horario de trabajo para los funcionarios de la Personería Municipal de Floridablanca de la siguiente forma:

Del día lunes 10 de julio de 2023 al martes 18 de julio de 2023 el horario de trabajo para los funcionarios de la Personería Municipal de Floridablanca se desarrollará de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 7:00 p.m.

El día miércoles 19 de julio de 2023 el horario de trabajo para los funcionarios de la Personería Municipal de Floridablanca se desarrollará de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 7:00 p.m.

El día viernes, 21 de julio de 2023, no habrá atención presencial en las instalaciones de la Personería Municipal de Floridablanca.

Parágrafo: La Personería Municipal de Floridablanca mediante la página web www.personeriadefloridablanca.gov.co, en el link de [Contáctenos](#) se encuentra la Ventanilla Única, la cual se encontrará habilitada las 24 horas del día los 7 días de la semana.


ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Floridablanca, Santander, a los siete (07) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

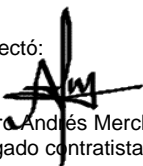

MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS
Personera Municipal (e)

Aprobó:




DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO.
Directora de Gestión Administrativa y Financiera.

Proyectó:



Álvaro Andrés Merchán Acevedo.
Abogado contratista -DGAF- PMF.

 Personería de Floridablanca
Correspondencia Enviada Número: E-2023-4899 Fecha: 07/jul./2023 03:00 PM Dependencia: Dirección de Gestión Administrativa y Financiera Serie: OTRAS COMUNICACIONES Anexos: NO No. Folios: 1
<small>siged</small>